

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0007066/2012

VISTO:

Que la Srta. Alejandra del Valle BORNAND, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Srta. BORNAND, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

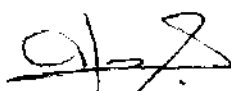
R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Realizar el aumento de categoría "B" a Categoría "A" a la alumna Srta. Alejandra del Valle BORNAND, Leg. 45.270, Mat. 33.534.986, en su cargo de ayudante de alumno, por concurso, en la Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el día 1º de Marzo de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012,

ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. Alejandra del Valle BORNAND, Leg. 45.270, Mat. 33.534.986 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CORBELLÍ
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. MS. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 095
E.D./